INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2005

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DELTECSA S.A.
Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar los Estados Financieros de DELTECSA S.A., al 31 de Diciembre del 2004 y sus respectivos anexos por el año terminado en esa fecha. El examen fuè practicado de acuerdo con normas de inventorìa general de cuentas, por consiguiente, incluyò aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considerè necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y estàn presentados de acuerdo con normas y pràcticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañìas, además verifiquè:

- ***El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.***

- ***La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañìas.***

- ***Los procedimientos operativos y de control interno, estàn diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañìa y cumplen adecuadamente su objetivo.***

- ***La Gerencia General de la Compañìa, brindò la colaboración necesaria para que el examen de los libros, registros contables; y, de los procedimientos operativos y contables se lleve a cabo sin novedades.***

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de DELTECSA S.A. al 31 de Diciembre del 2004, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y pràcticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañìas del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

Atentamente,

C.P.A. JORGE MEZA ANDRADE
Comisario, Reg. Nac. No.- 29.609